



Federación Española de Bolos
C/Fernando El Católico, 54 – bajo dcha.
28015 Madrid
Tfno.: 91 549 23 70 – Fax 91 549 23 76
www.febolos.es
info@febolos.es

CIRCULAR
Registro de Salida nº 00014

FECHA: 23 DE ABRIL DE 2012	CIRCULAR Nº 4440
-----------------------------------	-------------------------

A: FF.AA - INSTALACIONES

ASUNTO:	VII TORNEO MASTER NACIONAL DE BOWLING
----------------	--

Estimados Sres.: Por la presente les informo de la próxima celebración del VII MASTER NACIONAL DE BOWLING:

1.- LUGAR DE CELEBRACIÓN: Se disputará durante los días 5 y 6 de Mayo de los corrientes, en las instalaciones que BOWLING CHAMARTIN tiene situadas en Estación de Chamartín, s/n (MADRID).

2.- PARTICIPACIÓN: Se jugará en categorías Femenina y Masculina, pudiendo participar las 12 primeras mujeres y los 24 primeros hombres, del RANKING NACIONAL, que cumplan los siguientes requisitos:

- 2.1. Haber disputado un mínimo de 40 partidas hombres y 34 partidas mujeres.
- 2.2. Haber participado en Campeonatos de España.

En caso de existir bajas o renunciadas, las mismas se completarán con los siguientes clasificados, en riguroso orden, hasta completar el cupo de 12 mujeres y 24 hombres, teniendo en cuenta que en este caso, aquellos que no cumplan los requisitos exigidos para este torneo, no optarán para conformar la Selección Nacional, aunque sí para el título de Campeón/a del Master.

3.- SISTEMA DE JUEGO: Al inicio de la competición se tomará el promedio del Ranking Nacional del jugador/a y se multiplicará por 24. Con este número de bolos empieza cada jugador/a la competición, a la que se añadirá el resultado obtenido en las 24 partidas del Master's, conformándose la Selección Española de Bowling con los 12 primeros jugadores/as que cumplan los requisitos de participación en el Torneo. Los vencedores del Torneo Master Nacional 2012, serán el jugador/a que más bolos derriben en dicha competición.
Se jugarán 24 partidas distribuidas en cuatro series de 6 partidas, utilizando dos patrones de aceite (uno corto y otro largo). Los cambios de pista serán cada dos partidas pasando al par de pistas contiguo hacia la derecha.

4.- EMPATES: En caso de empate en el total de bolos entre dos o más jugadores en la clasificación final, se resolverá a favor del jugador/a que tenga menor diferencia entre la máxima y la mínima partida entre las 24 del Master Nacional.

5.- TROFEOS: A los tres primeros clasificados en cada Categoría Femenina y Masculina.

6.- CONFORMACIÓN SELECCIÓN ESPAÑOLA: En cumplimiento de los reglamentos y normativas vigentes, todos los jugadores seleccionables están obligados a acudir con la Selección Española a cuantas convocatorias se realicen.

En el supuesto caso de que en alguno de los jugadores concurren especiales circunstancias que imposibilite su participación, y que en todo caso deberían ser fehacientemente justificadas ante la FEB, y siempre que ésta lo estime conveniente, serán convocados los siguientes clasificados.

La conformación de las Selecciones Españolas, son potestad exclusiva de la FEB.

La participación de las Selecciones Nacionales en competiciones está supeditada a la autorización del Ministerio de Asuntos Exteriores y Consejo Superior de Deportes.

7.- INSCRIPCIONES: Se realizarán directamente a la FEB, remitiendo con fecha límite el día **02/05/2012**, escrito de inscripción en el que constará:

A) NOMBRE, DOS APELLIDOS Y NÚM DE LICENCIA DEL JUGADOR/A.

B) FOTOCOPIA DE LA TRANSFERENCIA BANCARIA POR LA INSCRIPCIÓN.

8.- PRECIO DE INSCRIPCIÓN: El precio de la inscripción será de 70.00 € (Setenta euros) por jugador/a, **que se abonarán directamente**, en la cuenta bancaria que se detalla:

0049 5154 88 2610019994

9.- DELEGADO FEDERATIVO: El delegado de la FEB para esta competición será **D. Rafael Moreno Montoro**.



ESPERANZA REVERTE CRISTINO
SECRETARIA GENERAL